

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Quito, 2 de mayo de 2020

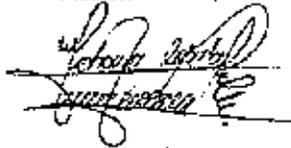
Señores
Accionistas
INMOBILIARIA CALDERON LIBELUM S.A.
Ciudad. -

1. He recibido el balance general y estado de pérdidas y ganancias adjunto de INMOBILIARIA CALDERON LIBELUM S.A. al 31 de diciembre de 2019. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como comisario consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y en uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador. Como parte de esta revisión se ha verificado el cumplimiento por parte de INMOBILIARIA CALDERON LIBELUM S.A., y sus administradores en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones significativas que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de INMOBILIARIA CALDERON LIBELUM S.A., con las disposiciones mencionada en el párrafo 2, literal b, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión mencionada en el párrafo 2, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de

INMOBILIARIA CALDERON LIBELUM S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. Este informe de comisario es solamente para conocimiento de INMOBILIARIA CALDERON LIBELUM S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento con las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser usada para ningún otro propósito.

Atentamente,



Johanna Zapata Morocho
COMISARIO